

Director: Adolfo Febles Mora

Intereses de nuestra provincia

Los caminos vecinales de la Gomera

Hemos visto con sumo agrado el plan de caminos vecinales aprobado por el Cabildo Insular de esta isla.

Ello parece inspirado por la propaganda que los diarios de la provincia han hecho sobre la necesidad de que la Gomera figure entre las islas que merezcan la pena de ser visitadas por el turismo; y, en realidad, si que merece esta atención nuestra isla, y es muy justo que cada cual haga valer lo que tiene en su casa.

Pero... ¿es que el turismo es lo que primordialmente da vida a los pueblos? Siempre hemos creído que un pueblo, una nación o región determinada llama la atención del turismo cuando en ellas hay hermosuras o panoramas encantadores donde el espíritu humano queda arrebatado ante la magnificencia de un Supremo Hacedor; donde la ciencia o el arte del hombre ha quedado impresa en algún monumento o en alguna obra que en realidad supere al común de las inteligencias artísticas o científicas.

¿Tiene la Gomera esos encantos o atractivos naturales, esas riquezas de orden artístico o científico? Si; indudablemente tiene encantos o atractivos naturales que nosotros mismos no podemos por menos de admirar. Pero los pueblos como las naciones saben primordialmente que la riqueza y hermosura de sus lugares está en el desarrollo de sus industrias y éstas no se ejercen si no tienen a su alcance medios favorables para su cultura y facilidades para su desarrollo.

Por eso el interés de nuestro Cabildo en proporcionar a nuestros lugares medios de desarrollo en la industria, facilidades por las que puedan hacer menos penoso el esfuerzo tanto de la inteligencia como del cuerpo.

Pero, si no nos equivocamos, y si algún extraño nos visita, después de admirar el panorama de nuestras regiones buscará el esfuerzo de la inteligencia humana, la laboriosidad de los naturales y el fruto de sus trabajos. Nosotros lo llevaremos a un lugarcito que, aunque pequeño en

extensión, es muy grande por su laboriosidad e industria. Es un pueblecito del distrito de Chipude, y se llama la "Rajita", donde existe una fábrica de salazones y conservas de pescados, cuyo nombre parece conocerse más por los extranjeros que por los que vivimos cerca de él, pues sus productos están circulando por el mundo y ellos son los que dan nombre, mucho nombre, a la Gomera, porque en nada envían a cualquiera otro de presentación extranjera. Y, sin embargo, mucho nos admira el que nuestro Cabildo no le nombre, como por casualidad, su distrito; pues si en esa fábrica se puede admirar la laboriosidad e industria, si en ella vemos no solo la riqueza de la Gomera, sino donde muchos de sus trabajadores ganan el pan de cada día y para ella no vemos ninguna facilidad, ni siquiera con su distrito, ya que este es el más aislado de toda comunicación y el más penoso en todos los órdenes de la vida.

Todos sabemos que los distritos agraciados con estas mejoras están, con rara excepción, en las playas con la facilidad del comercio marítimo y con la competente red telefónica; éste, sin embargo, en el centro de la isla, ve su término rodeado de alguna tangente y ningún radio que le lleve a buscar facilidades con el comercio exterior, ni un mal teléfono que le ponga en comunicación con el mundo o para las urgentes necesidades de los pueblos.

Tenemos que decirlo por la Prensa, para que el que deba de oírnos nos atienda y no caiga en el olvido una fábrica que tanto nombre da a la Gomera, como el más necesitado de todos sus distritos. Pues hay que desengañarse; que cuando los pueblos adquieren alguna ventaja y se les proporcionan facilidades harán de los trabajos de la vida un placer, y en la tierra un panorama bello que puedan admirar los extraños.

UN GOMERO.

Chipude, 27 Febrero de 1929.

Espectáculos teatrales de amenidad y emoción

Rambal, su repertorio y sus huestes artísticas

Los espectáculos Rambal, que actualmente se escenifican en el teatro Guimerá, han venido a ofrecer al público tinerfeño unas modalidades artísticas muy interesantes. Y originales y de gran rumbosidad en lo de ajustarse a cuanto existe una presentación y una propiedad escénicas que aspire a responder a todo lo más perfeccionado y moderno que en estas producciones teatrales pueda intentarse.

En esto ha llegado Rambal a las más exigentes perfecciones, encontrando siempre los públicos donde por primera vez actúe su Compañía, muy por debajo de lo que en realidad merecen, los elogios de que dichos espectáculos teatrales vinieran precedidos.

Lo que yo llamaría género teatral romanesco, es el resultado de un concienzudo estudio de la psicología de los públicos y de una cierta agilidad de percepción artística para sentirse prontamente advertido de haber hallado el expedito camino que a la originalidad y a las novedades atrayentes conducen. ¿Qué es lo que predomina en los espectáculos Rambal? ¿Qué contenido de sugestión y de simpatía ejercen sobre los públicos los espectáculos Rambal, hasta el extremo de que donde quiera que se exhiben se hacen presenciar y admirar de los más extraordinarios contingentes de espectadores? Triunfan tan fácilmente, porque Rambal tiene, por lo visto, el secreto de saber elegir aquellas obras en que mejor puede mezclar los episodios dramáticos de más fuerte emoción y de más habilidosas complicaciones folletinescas con las notas alegres y bellamente femeninas de una frivolidad que no traspasa las fronteras de lo honesto y del buen gusto, al ser salpicadas con ritmos y cadencias de música retazona y de bailes caprichosamente combinados. Las huestes artísticas de Rambal tienen momentos de notable Compañía dramática y ratos de

liciosos de Compañía de opereta y de grandes revistas.

Todo esto quedó lucidamente manifestado desde su presentación en el teatro Guimerá, con Miguel Strogoff (El Correo del Zar). Y, también, el derroche de lujo y de fantasía artística con que presenta los montajes escénicos de las obras. Son, pues, los espectáculos Rambal, algo nuevo, algo alrayentísimo y destacante en la nomenclatura teatral hispana.

Y seamos sinceros, y déjese a su lado, como lastre insuperable, todo plan de suficiencia y petulancia intelectualista, de vanguardia o de la edad de piedra! No hay que mirar con desdén esa literatura dramática-revisteril—llamémosla así—que con éxito tan notorio cultiva la Compañía de Enrique Rambal. La cultura del público es perfectamente compatible con esa clase de espectáculos teatrales. ¡Ya lo creo! Compatible y muy compatible, porque en el huerto teatral deben sembrarse y producirse las más opuestas variedades artísticas. Literatura que abunde en el análisis de caracteres y conciencias dramáticas; literatura de intrascendente reflejo de la diaria comedia de la vida; y los otros géneros en que la literatura se reserva un modesto lugar de colaboración con las corcheas y contrapuntos de las partituras líricas. Obras que nos hagan meditar; obras que nos muestren las distintas facetas de las realidades cotidianas, sin muchas complicaciones sentimentales que nos puedan entorpecer una sossogada digestión; y obras con alegría, con mucha joenda alegría, que a la sana distracción y al deleite de la hilaridad nos inviten. Todas esas producciones de Arte, en dosis bien administradas, son las que a los públicos les gusta que le sean servidas a lo largo de las temporadas teatrales.

Los espectáculos Rambal caen de lleno en el género teatral de emoción y de amenidad, de intenso interés dramático y de frivolidades de supremas simpatías y donaires. Por eso nuestro público los ha acogido con general entusiasmo y avidez, y no le escatima, desde el primer día, ni sus aplausos ni su concurrencia al Guimerá. ¡Porque bueno es siempre que de vez en cuando nos enfrentemos con espectáculos teatrales que nos alejen un poco, aunque sea en horas breves, de todas las crueldades y amargos sinsabores que a diario suelen maltratarnos los espectáculos reales de la vida!

Y si el repertorio de Rambal es ameno, es interesantísimo, es alegre, es frívolo y, también, un mucho emocionante; si la presentación de las obras es irreprochable, es lujosa, en todos los aspectos de la escenificación—trajes decorados y atrezzo—, el conjunto artístico de las huestes

que dirige no le va a la zaga. Tiene acérricos de valimiento como Carolina Fernández, como Lía Eno, como Concepción Saén; tiene un comodante de la reputación de Luis Echaide, ducho y triunfalmente baqueteado en las lides escénicas de nuestra Patria; tiene un actor de la velería prestigiosa de Constante Viñas; y tiene, en ambos sexos, otro buen plantel de excelentes elementos artísticos. Y tiene, también, simpáticamente adheridas al conjunto de actrices y de actores, para las intervenciones escénicas que le requieran, unas juveniles guerrillas femeninas que danzan e intervienen con acierto en los números de fantasía revisteril.

Exigiendo todo este disciplinado y concienzudo conjunto artístico viene Enrique Rambal. Actor que no necesita que yo lo desentrañe ahora, porque llega a estas Islas canarias cuando ya su talento, sus aptitudes de comediente, su cultura artística y su solvencia de director están

reconocidos por la crítica y por el aplauso de los públicos. Actor que no se ha refugiado en este género teatral de su invención para obtener fáciles y explosivos éxitos de galería, y para adueñarse prontamente de la emoción de públicos infantiles y de comprensión cultural de mozo de cuerda; pues Enrique Rambal es un comediente muy concienzudo, que siempre encuentra en el Arte los exactos matices que la identificación con el personaje que representa requiere.

Como Rambal y sus excelentes huestes artísticas triunfaron antes en Las Palmas, ahora están triunfando, a teatro lleno, en sus actuaciones en esta capital. Eran muy pocas las obras que en la América de nuestra raza cuando próximamente marchen a cumplir en ellos sus ventajosos contratos, dejando allí en buen lugar los prestigios teatrales de España.

BAMBALINA.

En la tierra de la gracia

LA MOJARRA

El Puerto de Santa María, mi pueblo natal, sobre ser el pueblo más bonito de España, es también el pueblo más gracioso del mundo.

Las bromas que se dan en él todos los días ofrecen la particularidad de que, para darlas, no se ponen los portuenses de acuerdo. El espíritu chungón flota de tal modo en el aire, que basta un guiño imperceptible o una risita socorrona para que toda la población lome parte en la chunga, sin que nadie cambie impresiones con nadie acerca del particular.

Y como para muestra basta un botón allá va éste, que es nacarino y que no deja de tener sombra.

Llegó al Puerto a tomar baños de mar un notario de Estepa, algo grueso, como casi todos los notarios, y persona tan simpática como afable.

El hombre, que era de tierra adentro y que no había visto en su vida otras aguas que las de Marmolejo, se enamoró del mar, hasta el punto de querer hacerse pescador.

Consultó el caso en el Casino, pidió consejo a los amigos que le rodeaban y iba a un notario era la pesca con caña, y nuestro hombre, ni corto ni perezoso, se compró una caña kilométrica, un aparejo magnífico, un lindo cesto para llevar la carnaza, otro monísimo y bastante grande para transportar lo que pescara, un termo para el desayuno, otro para el agua fresca, un catreillo para sentarse cómodamente, un gran quitasol para no achibarrarse, una vela de bolsillo, una brújula y no sé cuántas cosas más.

Por fin, una mañana, mucho antes de clarar, el notario, cargado como un burro con todos aquellos trabajos, se lanzó a la playa dispuesto a debutar como pescador; se trasladó a unas lejanas rocas, y allí estuvo pescando hasta las doce del día, a cuya hora y con un sol que le derretía los termos, emprendió la vuelta, trayendo por toda pesca un pececillo que, a buen lirar, pesaría sus veinte gramos.

Jadeante y con la lengua seca entró en la primera taberna que encontró al paso, y se dejó caer casi sin fuerza sobre una silla. El dependiente de la taberna miró sonriente al amo, el amo guiñó a dos marineros que junto al mostrador bebían unas copas, y todos enlaronaron piensosamente los párpados, como diciendo: ¡Chavó, y qué tío más gracioso!

—¿Qué va usted a tomar?

—Hombre, tráigame algo fresco, que vengo hecho pedazos.

—De pescad, ¿eh?

—De pescad.

—¿Y se ha pescado mucho?

—Un pescadito nada más; éste, que no sé cómo se llama.

Y el notario colocó sobre la mesa una mojarrilla desmedrada y tuberculosa. Hay que advertir que las mojarras son unos peces tan vulgares como poco apreciados.

—¿José! ¿Que usted ha pescado esto? ¡Olvá!

—¿Eh?—exclamó el notario, asombrado del estupor que manifestaba el dependiente de la taberna.

—Pero señor, si yo creo que esto es una mojarrá!

—¿Qué estás diciendo, muchacho?—preguntó el amo acercándose—. ¿Que ese hombre ha pescado una mojarrá?

—Mírela usted.

—¡Virgen Santísima! ¡Una mojarrá es! ¡Sarcad y tú Sebastián que aquí este amigo ha pescado una mojarrá.

—¡Mírela! ¡Po es una mojarrá! ¡José!

—¡Valiente suerte, Virgen del Carmen! Esto es menesté que lo sopa tó er mundo.

—¡Aspérela! ¡Valentín!—y llamó a un zapatero de portal que había en la esquina—. Ven por tú saltó, que hay aquí un forastero que ha pescado una mojarrá.

—¿Una mojarrá?—y el zapatero tiró la leña y corrió a la taberna.— ¡No puede ser!

—¡Mírela!

—¡Ojé! ¡Mojarrá y mu mojarrá... Pos es la segunda que se coge en lo que va de siglo. ¡Chavó y qué suerte!

—Señores, ¡esto hay que mojarrarlo!

—Ya lo creo—dijo el notario orgulloso—. Tomen ustedes lo que quieran.

—Niño, tráete dos botellas de la Jof y unas aceitunillas.

—Ya ven ustedes—dijo el notario can-

dorosamente—y yo que creía que esto no valía nada.

—¿Se quiere usted callá? ¡¡Una mojarrá!!

—Hombre, espérela, va por ahí don Manuel Pico y se lo voy a decir... ¡Don Manuel!

—¿Qué pasa caballeros?

—Asómbrese usted. Aquí este amigo que ha pescado una mojarrá.

—¿Una mojarrá? ¿Usted? ¡Hombre, deme usted un abrazo! Ahora mismo lo voy a desé en el Casino, para que veagan a verla. ¡Qué cosa tan rara! Y decías tú que no quedaba ninguna.

—Ya lo creo; venga; y trae dos botellas más por mi cuenta, que esto de pescar una mojarrá no se vé todos los días. La última que pesó aquel inglés... ¿No fue cuando lo del submarino Peral?

—No, señor, aquella fué que se asustó y la vieron; pero no la llegaron a coger.

Una hora más tarde habían en la taberna cuarenta personas bebiendo vino y mirando con la boca abierta primero a la mojarrá y luego al notario de Estepa; a las seis horas había desfilado por allí toda la población, sin que nadie hubiera comprendido al pobre notario que era objeto de la más pesada de las bromas, y a las tres de la mañana del día siguiente se habían consumido doscientas ochenta botellas.

El buen notario, con una borrachera descomunal abrazaba a todo el mundo; la mojarrá, ya putrefacta, olía a demonios, y en un grupo el alcalde y el comandante de Marina discutían acaloradamente con don Manuel Pico, porque éste aseguraba que la mojarrá era macho y los otros sostenían que era hembra y muy hembra.

¡Mi pueblo de mi alma! Y es que hay vino y hay sal y hay quien sabe echarle sal al vino.

Pedro MUSOZ SECA.

¿Dinero para templos? Admirable. ¿Dinero para hospitales? Meritísimo. ¿Dinero para escuelas, para asilos, orfanatos, comedores económicos? Digno de loa y aplauso. Pero antes que para todas estas empresas de devoción y de caridad, dinero para el periódico católico, que es la trinchera en que se estrellan los embates del enemigo, vendrá éste y se quedará con templos, hospitales, escuelas, asilos y orfanatos, y hará de ellos urnas contra nuestra Fe.

Cardenal HARTMANN.

Un recurso interesante

Elocuente informe del señor Ossorio y Gallardo

Ante la sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo de Justicia se ha visto un interesante recurso interpuesto por el ilustre abogado señor Ossorio y Gallardo en nombre del Colegio de Abogados de Barcelona, cuya solución se espera curiosamente por la original doctrina jurídica que sienta.

El recurso fué motivado porque el Directorio Militar impuso dos meses de arresto y la suspensión del ejercicio de la profesión al letrado don Alberto Bernis por negarse a aceptar un cargo en el seno de la Junta de Gobierno del citado Colegio.

El señor Ossorio y Gallardo sustentó elocuentemente la tesis de que se trataba de un asunto puramente profesional y no político. Por lo tanto, el Consejo de ministros no debió tomar la negativa del señor Bernis como un acto de rebeldía a la autoridad ministerial.

El fiscal de S. M. se opuso al recurso.

SE ALQUILA

la casa de la calle Candelaria, 19, para vivir o para escritorio. También se alquila el local donde está la sastería de Peceño.

Informarán: Teobaldo Pówer, 7.

Un importante juicio oral

El parricidio de las Tricias de Garafía

Brillante informe defendiendo al procesado, que ha sido condenado a muerte

En estos días se ha celebrado en la ciudad de Los Llanos, de la isla de la Palma, el juicio oral, por parricidio, contra Manuel García Mala, que dio muerte a su padre en el pago de las Tricias de Garafía.

Este juicio había despertado gran sensación en la Palma, y para poder celebrarlo de forma que el público tuviese acceso, se constituyó la Sala en un amplio salón del barrio de Argual, asistiendo numerosas personas, entre las que destacaba el sexo femenino.

La Sala estaba compuesta por el presidente, señor Crespo; y magistrados señores Campos, Fernández de Castro, Gómez de Miranda y Serrano, Fiscal de S. M. señor González. Defensor, señor Pérez González (don Esteban).

Se sientan en estrados, con toga, el juez de Los Llanos, señor Mosquera; y el señor Castillo-Olivares (don Fernando).

La prueba documental se desarrolla sin gran interés.

SE INTERROGA AL PROCESADO

El interrogatorio al procesado comienza así:

Fiscal.—¿Sabe el procesado leer y escribir y asistió, de chico, a la escuela?

Procesado.—Sí, señor.

P.—¿Su padre era honrado y trabajador?

P.—Sí, señor.

P.—¿A qué edad se mató con su casa (el procesado)?

P.—A los 17 años.

P.—¿Por qué motivos?

P.—Por que mi padre intentó pegarle a mi madre, en una era, y yo me opuse.

P.—¿Es cierto que su padre le abonó a usted el pasaje a Cuba?

P.—No, señor. Fué mi tío Celestino García Díaz.

P.—¿A qué se dedicaba usted en las Tricias?

P.—A trabajar en el campo.

P.—¿Ganó algún jornal?

P.—Sí, señor; a Evaristo Pérez y otras personas.

P.—¿Es cierto que usted afiló un cuchillo?

P.—Sí, señor; pero para matar un certero en la casa de mis abuelos en el mes de Junio. (El hecho fué el 19 de Julio.)

P.—¿Es cierto que usted recogió el cuchillo al llegar a las Tricias?

P.—No, señor; lo he usado siempre.

P.—¿Es cierto que estuvo usted escondido observando la casa de su padre?

P.—No, señor; yo pasé por detrás de la casa por ser camino para ir al mar, a donde me dirigía a la pesca. Entré casa de mi tía Francisca Castro Martín (donde se encontraba el padre) hablando con ella y su hija Leoncía, pidiéndole agua, que es a lo que entré. Cuando tomaba el vaso de agua oí a mi padre que ofendía gravemente a mi madre. Entonces me acerqué, loqué en los hombros a mi padre y le reprimí por las frases que estaba diciendo. Mi padre se levantó en seguida empujando un cuchillo... y ya no recuerdo yo más nada de lo que pasó... Después me presenté al cabo del Sotomán Alejandro Mala Lorenzo.

(A preguntas del fiscal dijo también que

De interés para los agricultores

Un folleto acerca del cultivo del plátano

En el número de GACETA DE TENERIFE correspondiente al 10 de Abril del pasado año, se publicó un interesante artículo de nuestro distinguido amigo particular e ilustrado colaborador don Federico C. Varela, titulado *Propiedades curativas del plátano*.

Muy favorablemente comentado fué dicho artículo en nuestro país, por las oportunas y competentes consideraciones que en el mismo se hacían acerca de materia que tanto afecta a nuestra riqueza agrícola.

Entra de Canarias, tampoco pasó desapercibido ese trabajo periodístico del señor Varela, quien acaba de ser honrado con una carta del acreditado exportador e importador don Joaquín Rodríguez Barrera, que se halla establecido en Barcelona.

En dicha carta se le pide autorización al autor del artículo *Propiedades curativas del plátano* para reproducirlo en el folleto que en breve publicará en la capital de Cataluña el señor Rodríguez Barrera, sobre el cultivo del mencionado fruto, que actualmente constituye una de las más importantes fuentes de riqueza de Canarias.

Damos nuestra más cordial enhorabuena al señor Varela por lo que de satisfacción para él ha de tener esa reproducción de un artículo suyo en el referido folleto que consagrará su autor a un problema agrícola de tanta importancia como el del cultivo del plátano.

en Cuba estuvo enfermo, sin saber de que enfermedad.)

A continuación viene el informe de los peritos, y declararían varios testigos, sin gran interés.

Comparece Catalina Castro Martín, testigo, que refiere que cuando su hijo vio a su padre al hijo; que oyó decir a Víctor "no me mates"; que no oyó que Víctor maltratase de palabras a su mujer; sin poderlo precisar. Que sentado le dió las puñaladas, y que le vio tirar una piedra (al Manuel al padre), y que antes de tirar la piedra movió Víctor un brazo, estando éste en el suelo.

A preguntas de la defensa dijo Catalina que no vio llegar a Manuel, por estar ella en la cocina tostando grano. Que Víctor estaba completamente de espaldas a la cocina, cuya puerta cerró la testigo al ver tirar la piedra, sin poder precisar si dicha piedra le dió o no a la víctima. (El defensor pidió entonces la lectura de la declaración de Catalina ante el juez municipal de Garafía, por error existía contradicción, ya que allí había declarado que su hermana Francisca y Leoncía habían cerrado la puerta de la cocina en el primer momento, y, por tanto, no pudo ver lo que dice.)

La prueba documental se desarrolla sin gran interés.

SE INTERROGA AL PROCESADO

El interrogatorio al procesado comienza así:

Fiscal.—¿Sabe el procesado leer y escribir y asistió, de chico, a la escuela?

Procesado.—Sí, señor.

P.—¿Su padre era honrado y trabajador?

P.—Sí, señor.

P.—¿A qué edad se mató con su casa (el procesado)?

P.—A los 17 años.

P.—¿Por qué motivos?

P.—Por que mi padre intentó pegarle a mi madre, en una era, y yo me opuse.

P.—¿Es cierto que su padre le abonó a usted el pasaje a Cuba?

P.—No, señor. Fué mi tío Celestino García Díaz.

P.—¿A qué se dedicaba usted en las Tricias?

P.—A trabajar en el campo.

P.—¿Ganó algún jornal?

P.—Sí, señor; a Evaristo Pérez y otras personas.

P.—¿Es cierto que usted afiló un cuchillo?

P.—Sí, señor; pero para matar un certero en la casa de mis abuelos en el mes de Junio. (El hecho fué el 19 de Julio.)

P.—¿Es cierto que usted recogió el cuchillo al llegar a las Tricias?

P.—No, señor; lo he usado siempre.

P.—¿Es cierto que estuvo usted escondido observando la casa de su padre?

P.—No, señor; yo pasé por detrás de la casa por ser camino para ir al mar, a donde me dirigía a la pesca. Entré casa de mi tía Francisca Castro Martín (donde se encontraba el padre) hablando con ella y su hija Leoncía, pidiéndole agua, que es a lo que entré. Cuando tomaba el vaso de agua oí a mi padre que ofendía gravemente a mi madre. Entonces me acerqué, loqué en los hombros a mi padre y le reprimí por las frases que estaba diciendo. Mi padre se levantó en seguida empujando un cuchillo... y ya no recuerdo yo más nada de lo que pasó... Después me presenté al cabo del Sotomán Alejandro Mala Lorenzo.

(A preguntas del fiscal dijo también que

GALIFICACION DEL DELITO

Terminada la prueba, el fiscal eleva a definitiva las conclusiones provisionales calificando el delito de parricidio y concurrendo las agravantes de alevosía, premeditación y ensañamiento.

El defensor, señor Pérez González (don Esteban), califica el delito de parricidio sin concurrir agravantes, siendo de apreciar los atenuantes de legítima defensa incompleta, vindicación próxima de ofensa grave inferida a su madre, y, para el caso que no se considerara este atenuante, establece la de arrebatado y obscenación. Además, indica los atenuantes de debilidad mental del procesado y el haberse presentado a la autoridad después de cometido el delito.

INFORME DEL FISCAL SEÑOR GONZALVO

Comienza diciendo que por imposición de la Ley se ve en la obligación triste de solicitar la pena capital para el procesado, Manuel García Mala.

Estudia los antecedentes históricos de la pena de muerte para venir a la conclusión de que en todos los países donde existe se castiga con ella al parricidio.

Elogió a la víctima, censurando duramente al procesado. Empieza el examen de la prueba para venir a la conclusión de que en el procesado concurren las circunstancias agravantes que se han fijado.

Combate los alegantes expuestos y argumentados por la defensa. Cita diversa jurisprudencia antigua y moderna del Supremo para esos casos análogos, y termina solicitando la indicada pena de muerte.

El informe del señor fiscal fué sobrio documentado en ciencias jurídicas, y, al concluirlo, el señor Gonzalvo fué felicitado.

Se suspende la sesión por diez minutos (El procesado sufre abundantemente y presenta un color cadavérico. El público queda como en suspenso, bajo una impresión macabra.)

LA DEFENSA DEL PROCESADO

Se reanuda la sesión y comienza la defensa, a cargo del joven y culto abogado dignísimo delegado del Gobierno de S. M. en esta isla, don Esteban Pérez González.

Comienza con un galante saludo a la Magistratura y al señor fiscal, al Colegio de Abogados de Santa Cruz de la Palma y a la ciudad de Los Llanos, especialmente a sus mujeres, que llamó "flores más bellas del incomparable rincón del Valle de Aridane, donde a su belleza sorprendente se unía un espíritu humanitario muy grande

EL CONAC TRES COPAS

González Byass, de Jerez

está reconocido como el mejor del mundo.-Agente, F. GUERRERO.

jos, recordando que meses antes del suceso esta pobre madre le había visitado (al abogado defensor) para que instase el divorcio.

Explica ampliamente, con claridad y en buena oratoria, el ambiente familiar en que se desarrolla la vida del procesado, que, por ser el hijo mayor, es el que más hondamente se da cuenta de la triste situación de los suyos, refiriendo hechos concretos de los malos tratos de que era víctima, así como su madre y hermanos, por parte del padre, viniendo a la conclusión del alcoholismo paterno y huellas hereditarias que presenta el procesado Manuel García Mata.

Cita a Benavente respecto a la influencia de la Educación; cita Tolstoi y a Garófalo acerca de la influencia que en el individuo tienen los actos que se desarrollan en presencia de la niñez, con lo que sienta el principio de que la familia es tanto o más culpable que el que comete un delito, cuando éste es una consecuencia de los malos ejemplos a que se ha estado sometido.

Un magnífico período de la defensa, indicando cómo el sitio de ésta se agudiza más allá que el de la acusación—por que representa la conciencia y la piedad, que están por encima de la Ley—hizo llorar a casi todos los oyentes. Jesucristo dijo: "No quieras que el pecador muera, sino que viva y se arrepienta".

(Descanso hasta las cuatro de la tarde.) Se reanuda la sesión y comienza el defensor analizando el delito, explicando que no pudo concurrir alevosía, y que en el sumario falta una diligencia imperiosa, la de la descripción del sitio del suceso. Extendióse en la descripción del lugar de hechos para demostrar que Víctor tuvo que ver a su hijo y que éste no le atacó por la espalda por ser materialmente imposible, ya que si no salió Manuel por la cocina, hacia donde tenía Víctor la espalda, (según queda demostrado por declaraciones de testigos presenciales), tuvo que atacarle de lado por lo menos. Que en el primer momento no hizo uso de armas, por que así lo declararon Francisca Castro Martín y su hijo Leoncía, sino que asiendo a su padre por los hombros le recrimitó por las frases injuriosas que acababa de pronunciar contra la madre del procesado. Cita sentencia del Supremo que establece que para existir alevosía hace falta ésta desde el primer momento de la acción criminal, y, además, que hubo riesgo para el ofensor por haber hecho uso la víctima de su cuchillo, ya que en la diligencia de levantamiento del cadáver aparece el arma de Víctor junto a la mano derecha de éste. Añade que momentos antes el digno médico titular de Garafa le había dicho que el mango del cuchillo de Víctor apareció con manchas de sangre, lo que no se hizo constar en las diligencias por el vino; y para justificar que Víctor empujó el arma cita la herida que presentaba en la región torácica, que coincidían con las manchas de sangre en dicho mango del cuchillo de la víctima.

Sigue citando jurisprudencia y analizando pruebas para justificar la no existencia de alevosía.

Trata luego de la premeditación, que no podía admitirse; pues el cuchillo lo lleva siempre el campesino canario. Es algo consubstancial a su persona; como el traje de vestir, dijo el defensor. Continúa hablando sobre que Manuel no pensó nunca dar muerte a su padre, y sigue paso a paso lo que realizó el día de autos, para demostrar lo ajeno que estaba el procesado en dar fin a la vida de su padre.

Cita sentencias del Supremo, y en el terreno doctrinal habla de lo que es premeditación, añadiendo que si el procesado hubiese premeditado su delito, no le comete a las cuatro de la tarde, rodeado de gente, y sin preparar su vida, sino que por el contrario, se presenta voluntariamente a la autoridad.

EL CORRESPONSAL.

Santa Cruz de la Palma, Febrero 1929.

DE HACIENDA

Libramientos para hoy

Hoy, martes, serán puestos al cobro en esta Delegación de Hacienda, los siguientes libramientos:

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Includes D. E. L. de Vergara (4.338'30), E. Abat (759'99), José Conejo (277'55), José Lito (185'02), Angel Delgado (53'30), Sr. jefe de Seguridad (82'25), D. José M. Díaz (6.834'97), Francisco La-Roche (6.399'02), José Lito (698'04), Ricardo Alcáide Díez (1.162'75), Alejandro Fernández (10.300'70).

María del Carmen Gavilón y del Bosque

Profesora de Solfeo y piano con títulos de la Real Academia de Santa Cecilia

HONORARIOS

En el "Colegio del Sagrado Corazón de Jesús":

A alumnos del Colegio, pesetas 7'50

No pertenecientes al Colegio, 10'00

Clase particular: Un alumno, 15'00 pesetas.

Dos hermanos, 25'00.

Clases a domicilio: Un alumno, pesetas 25'00.

Dos hermanos, 40'00.

Las clases son tres en semana.

Para informes y matrícula. En la secretaría del Colegio del Sagrado Corazón de Jesús.—Imeld Seris, número 61.

Un acto de afirmación católica

El solemne "Te Deum" de ayer por el arreglo de la Cuestión Romana

En la parroquia de San Francisco de Asís, de esta capital, tuvieron lugar el domingo último, solemnes actos religiosos para celebrar el fausto acontecimiento del arreglo de la Cuestión Romana, por haberse firmado el Convenio entre el Vaticano y el Quirinal concediendo la soberanía del Estado Pontificio.

La Diócesis de Tenerife, que rige nuestro amantísimo Prelado, Fray Albino González Menéndez Reigada, solemnizó el domingo dicho feliz arreglo con un "Te Deum" de acción de gracias.

Con tal motivo, se celebró a las 12 del día, una solemne Misa, en la que ofició el R. P. franciscano Vicente M. Méndez.

El Obispo de la Diócesis ocupó sitio bajo dosel colocado en el lado del Evangelio, estando acompañado por el Arcipreste del Distrito y párroco de dicha iglesia, don Juan Palástia Fuentes, párroco de Nuestra Señora de la Concepción, don Francisco Herráiz Malo; y secretario parroquial de Su Ilustrísima, dominico Fray José María Iglesias.

Concurrieron las autoridades, entre las que figuraban el capitán general del Distrito, don José Rodríguez Casademunt; gobernador civil don Buenaventura Benito Quintero; general gobernador militar, don Angel Rodríguez del Barrio, con sus respectivos ayudantes; presidente de la Audiencia, don Antonio Bascon; fiscal de S. M. don J. Clemente González; presidente del Cabildo Insular de Tenerife, don Francisco La Roche y Aguilar; presidente de la Cruz Roja, don Antonio Vivanco; cónsul de Bélgica, don Fernando De Massy; de Portugal, don Rafael Hardisson Espou; de Chile, don Augusto Hardisson; de Costa Rica, don Antonio Lecuona y Hardisson; y de Holanda, don Rafael Hardisson Pizarroso; y concejal de este Ayuntamiento don Miguel Llombet.

También concurrieron las Tropas de Exploradores, Ambulancia de la Cruz Roja, niños y niñas de las escuelas de los Hermanos de la Doctrina Cristiana y de las Hijas de la Caridad.

Asimismo asistió la distinguida dama doña Angela Chámpuli, presidenta de la Acción Católica de esta capital.

El templo se hallaba completamente atestado de fieles, como prueba del acendrado espíritu católico que anida en los diocesanos tinerfeños.

Elocuente oración sagrada de Su Ilustrísima

Antes de entonar solememente el "Te Deum laudamus", dirigió el señor Obispo su autorizada palabra a la concurrencia.

Expuso nuestro amado Prelado a la consideración de los oyentes los aspectos que ofrecía el magno acontecimiento que motivaba la celebración del acto de acción de gracias.

Reconocimiento por el Estado italiano de la plena soberanía temporal del Romano Pontífice; restitución parcial del Patrimonio del Pontificado usurpado en 1870; y concordato entre la Santa Sede y el Reino de Italia.

No es esencial para la Iglesia aquella soberanía temporal, pues la espiritual es la que es consubstancial con su existencia, y ésta no habrá poder humano que pueda arrebatársela; pero sí puede hablarse de la conveniencia de aquella para la mejor consecución de sus fines de orden estrictamente religioso y moral, y siéndole "conveniente", y no de absoluta "necesidad", la Iglesia ha esperado tranquila a que llegara la hora de la justicia y del restablecimiento del Derecho. ¡De aquí el júbilo de la catolicidad ante el

trascendental acontecimiento! ¡Júbilo al que con seguridad se asociará toda conciencia honrada, ya que no merece tal calificativo la de quien no se sienta herido en su dignidad de hombre consciente y libre al ver conculcado el Derecho!

¡Y qué enronques los de la soberanía temporal del Pontificado! Para hallarlos hay que remontarse al siglo IX de la Era Cristiana, cuando a raíz de la paz Constantiniana, el Emperador abandonó Roma y trasladó a Ravenna la capital del Imperio. ¿Qué Estado de los actuales existentes podrá mostrar más antigua ejecutoria de Soberanía?

En la restitución de su Patria, la Iglesia se ha mostrado generosísima y conciliadora, admitiendo una devolución que no representa sino una ínfima parte de las propiedades pontificales que fueron objeto de la usurpación. La Iglesia no ha hecho hincapié en esto. Ya ha dicho S. S. Pío XI que ha querido dar pruebas en el convenio de un trato verdaderamente paternal a Italia.

Y con el Concordato con el Gobierno italiano—impuesto por el Vaticano como condición "sine qua non" para llegar al pacífico acuerdo—se ha logrado, después de muchos años de situación adversa, un estatuto en que el Gobierno de Italia reconoce y apoya explícitamente las prerrogativas y los derechos de la Iglesia, ya que en la frase del propio Santo Padre dicho Concordato es el más favorable de todos los que la Iglesia ha suscrito en los últimos años. Este es el verdadero sentido de la feliz reconciliación del Papado con la gran potencia católica.

Por otra parte la conveniencia del reconocimiento de la soberanía temporal del Pontífice, parece providencial en los momentos actuales, en que desaparecido el poder tiránico de los Zares, las iglesias cismáticas de Oriente vuelven sus ojos hacia nuestra Santa Madre, y en que la descomposición creciente del Protestantismo acusa aproximaciones en masa de grandes núcleos de seguidores de la pseudo-Reforma.

¡Para esta gloriosa aurora quicompienza a alborar en el Cielo de la Iglesia, qué necesario parece a los ojos humanos, que el Pontífice de Roma aparezca ante los disidentes que vuelven al regazo de la Iglesia Católica, rodeado de todo el prestigio que anida en los diocesanos tinerfeños!

Terminó el ilustre Prelado diocesano aseverando que estos actos de acción de gracias que en estos días celebra con íntimo orgullo toda la catolicidad, tal vez serán feliz presagio de nuevos y sucesivos "Te Deum", con que los fieles mostrarán su gratitud y alegría al Altísimo, al festejar la vuelta de miles de Hijos pródigos al seno de la Iglesia.

"Te Deum" y desfile

Terminada la brillante plática, el ilustre Prelado de Tenerife, revestido de Pontifical, entonó un solemne "Te Deum" en acción de gracias por el arreglo de la Cuestión Romana, que hoy celebra todo el Orbe Católico.

Después, Fray Albino, acompañado de las autoridades, se colocó delante del Prebiterio, comenzando el desfile de la numerosísima concurrencia que se hallaba en el templo a quienes el Prelado daba su bendición.

Las autoridades testimoniaron al Prelado su falcitación, abandonando seguidamente el templo Fray Albino, que se dirigió a su residencia Episcopal de La Laguna.

Y terminó el acto desfilando ante las autoridades las tropas de los Exploradores y Cruz Roja.

De Somatenes

Imposición de una Cruz del Mérito Militar

Con motivo de haberle sido concedida por el jefe del Gobierno al cabo de partido del Somatén de esta capital don Bernardo Barrera, la Cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo blanco, en atención de los excelentes servicios prestados en dicha Institución, el domingo último, por la mañana, tuvo lugar un simpático acto en la plaza de San Telmo.

A las diez de la mañana se celebró una Misa de campaña, a la que asistieron el comandante general de los Somatenes de Canarias, general don Manuel de la Gándara, coronel jefe, don Salvador Acha, delegado gubernativo don Luis Arguijo y varias autoridades y miembros de la referida Institución.

Además formaron en la citada plaza todos los afiliados al Somatén de esta capital.

Terminada la Misa, el general Gándara impuso al agraciado las insignias de la preciada condecoración militar ya dicha, pronunciando bre-

ves frases relatando los meritísimos servicios que el homenajeado ha prestado al Somatén.

El señor Barrera contestó agradeciendo el homenaje que se le tributaba, imponiéndosele una condecoración.

Después se trasladaron los invitados al domicilio del Somatén del sexto distrito, donde el señor Barrera los obsequió espléndidamente.

De la Alcaldía

Los desagües de las casas

En la Alcaldía se nos facilitó ayer la siguiente nota oficiosa:

"A pesar de que reiteradamente se ha hecho pública por esta Alcaldía la forma en que han de efectuarse los desagües de las casas, con motivo de la instalación del nuevo alcantarillado, y a pesar de que en las oficinas técnicas del Ayuntamiento se han dado toda clase de detalles acerca de ese asunto, son muchos los propietarios de casas que llevados por consejos de albañiles incompetentes, han dado salida a la vía pública de las aguas blancas teniendo pozos negros o antiguas alcantarillas, por lo que solo han conseguido tener que hacer dos veces la misma obra, pues no puede permitirse que salgan a la calle aguas que siempre han tenido otro destino.

Para evitar tales errores, la Alcaldía hace público, una vez más, que las aguas negras (cocinas, retretes, baños, piedras de lavar) han de ser acopladas al nuevo alcantarillado, y que las aguas blancas (patios y azoteas) seguirán vertiendo en los antiguos pozos negros o en la antigua alcantarilla en igual forma que hasta ahora. A la vía pública solamente pueden salir las de las casas que no hayan tenido ni tengan pozos negros, ni estén acopladas al alcantarillado antiguo."

EN EL TEATRO GUIMERA

La actuación de la Compañía Rambal

Las funciones del domingo

El domingo último, por la tarde en función matutina, por la Compañía de grandes espectáculos Rambal, se representó en el escenario del teatro Guimera "El conde de Montecristo, obra que obtuvo el mismo gran éxito que la noche anterior, en que se estrenó.

Por la noche, en la cuarta función de abono, se puso en escena "La banda moteada o el silbido fatal" obra en cuatro actos basada en la novela de Conan Doyle.

Obra teatral basada en un drama policiaco que Rambal ha sabido adaptar a la escena en forma que interesa y emociona al público.

Como siempre, la interpretación admirable, al igual que los decorados, sin que desmerecieran en nada.

Tampoco la interpretación se apartó del grado de justeza a que nos tienen acostumbrados las huestes de Rambal.

Muy bien la señorita Fernango-mez y señora Emo, así como Rambal Echaide y Viñas.

El numerosísimo público los aplaudió con entusiasmo.

"Genoveva de Brabante"

En la quinta función de abono puesta anoche en escena por la Compañía que acudilla Enrique Rambal, con la obra en 3 actos y 40 cuadros "Genoveva de Brabante", se anotó la Compañía que actúa en el teatro Guimera un nuevo y franco éxito, ante la numerosa concurrencia que ocupaba todas las localidades del coliseo.

En interesantes escenas de emoción y sentimiento, se sucede la leyenda germana, haciendo de la dócil Genoveva de Brabante y del no-

ble Sigfrido, dos figuras simpáticas en la escena.

En esta obra, aunque careciendo de esos efectos de conjunto lírico, como Rambal adorna sus espectáculos, se destaca una admirable adaptación escénica, sorprendiendo las transformaciones que se suceden.

En conjunto "Genoveva de Brabante" posee un maliz de vistosidad, denotándose escenas en las que no falta la fastuosidad de presentación en decorados y otras exhibiciones.

El público siguió con marcado interés el desarrollo de la leyenda, aplaudiendo con calor la interpretación esmerada que los artistas dieron a la obra.

En el conde Sigfrido Burgo, Enrique Rambal, el simpático actor, se nos presentó en una nueva modalidad artística, elevando a su grado máximo el personaje del conde. Repetidas veces lo ovacionó el auditorio.

También el notable actor Luis Echaide, dando siempre la nota de las grandes facultades que posee dominando concienzudamente sus papeles, anoche creó fielmente el personaje de Golo, el repulsivo intendente del conde.

Con su marcada femineidad malizó la notable actriz señorita Fernango-mez la figura de Genoveva, demostrándonos una delicada ductilidad artística.

Muy en su papel como actriz consumada la señora Emo, creando con justeza una Grimilda.

En sus cometidos quedaron a buena altura los actores señoras Viñas Corlina, Valero y Cobeña.

Repetidas veces el auditorio premió la labor de los artistas con nutridos aplausos.

Vida judicial

Juicio celebrado

Ante el Tribunal de Derecho, de esta Audiencia se celebró ayer la vista de una causa procedente del Juzgado de La Laguna por disparo de arma de fuego, contra Félix Cruz Martín.

El Ministerio público, representado por el abogado Fiscal señor Chorro, en el acto del juicio elevó a definitivas sus conclusiones, calificando el hecho de autos como constitutivo del delito de homicidio en grado de tentativa, pidiendo se impusiera al procesado la pena de dos años, 4 meses y un día de prisión correccional.

La defensa, a cargo del letrado señor López de Vergara, también en sus conclusiones definitivas que elevó en el acto del juicio oral, apreció en el procesado la eximente completa de legítima defensa, interesando la libre absolución de su patrocinado.

El juicio quedó concluso para dictar sentencia.

Señalamiento

Para hoy se halla señalada la vista de un accidente de apelación, procedente del Juzgado de esta capital, en el que tomará parte como defensor el abogado señor Díaz Bethencourt, actuando de procurador el señor Cubas.

INSTALACIONES COMPLETAS

PARA ELEVACIONES DE AGUAS a base de bombas centrifugas y MOTORES DIESEL hasta los mayores caudales y alturas. Especialidad en instalaciones con grupos electro-bombas para pozos profundos y sitios difícilmente accesibles. Estudios y presupuestos por la Oficina Técnica de la Casa SIEMENS, José Murphy, 5.

En esta capital y en las islas

Crónica de sucesos

Un joven gravemente herido

El jueves último, a las ocho de la mañana, y en el sitio conocido por Montaña Blanca, jurisdicción de Montaña Cardones, tuvo lugar un desgraciado accidente, del que resultó un joven con una pierna seccionada.

Según informes, un joven de 17 años, llamado Juan Travieso, se encontraba volando unas vagonetas en las obras para la construcción de un estanque en una finca propiedad de los hijos de Diego Betancor Hernández, cuando fué alcanzado por otra que venía a gran velocidad quedando aprisionado entre ambas y resultando con la pierna izquierda seccionada.

El accidente fué casual y debido a un descuido del mencionado travieso, pues las vagonetas se deslizan solas por una pendiente hasta el punto en que han de ser voladas y Travieso, al tardar más tiempo que de ordinario en volcar una de las vagonetas, fué alcanzado por la otra.

El herido fué conducido inmediatamente a Arucas, donde le practicó las primeras curas el doctor Cuyás. El estado del herido es grave.

C. Rodríguez López OCULISTA

Consultas de 10 a 12 y de 3 a 5. VIERA Y CLAVIJO NUMERO 30 TELEFONO 809

NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO

Información Nacional y Extranjera

(De la Agencia Prensa Asociada)

Notas del Vaticano

El Papa recibió a Marconi
Madrid 3 245.—De Roma comunican que el Pontífice recibió en audiencia especial al célebre inventor de la Telegrafía sin hilos, señor Marconi, con quien conversó afablemente.

Para felicitar al Papa
También dicen de Roma que el Cuerpo Diplomático acreditado ante el Vaticano pedirá una audiencia al Pontífice para felicitarle en nombre de sus Gobiernos, con motivo de la firma del Tratado de Conciliación entre el Vaticano y el Quirinal.

El Estado Pontificio
Añaden las anteriores noticias que el Pontífice ha nombrado una Comisión para que se encargue del Gobierno interior del nuevo Estado Pontificio.

Notas oficiosas
Educación ciudadana
Madrid 4 1725.—En una nota oficiosa que le ha sido facilitada hoy a la Prensa, se señala el curso de educación ciudadana que se celebrará en Toledo.

El Monumento a la Reina Cristina
En otra segunda nota se dice que el Consejo de ministros determinará la cuantía con que han de contribuir los funcionarios públicos en la suscripción para erigir un Monumento a la memoria de la Reina Cristina.

España ante el Extranjero
También en otra tercera nota oficiosa se hace referencia a la situación de España ante el Extranjero, diciendo que ha renacido la tranquilidad.

Salve usted sus ojos
TODOS precisamos de la vista y debemos vigilar para tenerla sana. Si tenemos moscas volantes delante los ojos, si lucirnos, si los párpados son rojos, hinchados, legñosos, si la vista se cansa, si sois miope o presbita, es indispensable recurrir en seguida al IRIDAL, colirio científicamente preparado, que os proporcionará un resultado inmediato.

Resultado inmediato
en todos los casos graves, y más, os permitirá de dejar los lentes. El IRIDAL es al mismo tiempo un antiséptico, tónico, descongestionante del ojo y sus anexos. El IRIDAL realiza una acción curativa y preventiva en las conjuntivitis, oftalmías, blafaritis, glaucomas, tracomas, como para contrarrestar la catarata. Medalla de Oro en la Exposición de Higiene de Roma. De venta en todas las farmacias a pesetas 6. Pedir el folleto gratuito "Vulgariación Científica", que se remite a petición dirigida a don José María Segur, Adell, Pérez Galdós, 1.—Santa Cruz de Tenerife.



JUAN MARTI Y M. OCAMPO
ABOGADO
Obispo Rey Redondo 54 acc. izqd.
Despacho. Consultas de 8 a 12 y de 4 a 6.
LA LAGUNA.

Publicidad en la Exposición Ibero Americana SEVILLA
Anuncie en las publicaciones oficiales CATALOGO OFICIAL -- GUIA OFICIAL y dentro del recinto en Kioscos. Pabellones. Distribución de prospectos. Folletos. En papelerías. Fijación de carteles. Propaganda móvil. Columnas indicadoras de dirección. Anuncios luminosos. Reclamos en postes de madera. En las vallas de cerramiento de la Exposición. En restaurantes. Billetes de entrada en el Stadium. PRESUPUESTOS GRATIS PARA CUALQUIER PROPAGANDA Pueden instalarse en el recinto toda clase de reclamos especiales proyectados por el anunciante. DETALLES: Librería y Tipografía Católica, San Francisco 7, y Don Camilo Vicente Lecuona, San Francisco, 13. TENERIFE.

Del Gobierno
Una comisión de estudiantes ingenieros industriales
Madrid 4 1725.—Una comisión de estudiantes ingenieros industriales ha visitado al marqués de Estella. Los comisionados negaron al jefe del Gobierno el revuelo que se les atribuye, diciendo que acogerán como compañeros a los alumnos de Artillería.

De "foot-ball"
Los partidos celebrados el domingo
Madrid 4 1725.—En los partidos de "foot-ball" celebrados el domingo en la Península, se obtuvieron los siguientes resultados: El Madrid venció por dos contra uno al Real Sociedad. El Athletic de Madrid venció por dos "goals" al de Irún, que no logró sino uno. Empataron a dos tantos el Arenas y el Barcelona. El Español venció al Racing de Santander por tres tantos contra cero.

Diversas noticias
del Extranjero
Cinco condenados a muerte
Angora.—El Tribunal de Brussa ha juzgado a varios acusados de agitación ilegal y ha dictado sentencia condenando a la pena capital a cinco de ellos y a otros diez a penas que varían de cuatro meses a cuatro años de prisión.

Teatros y cines
EN ESTA CAPITAL
Teatro Guimerá
La Compañía Rambal anuncia para hoy, martes, el estreno de la comedia original de Carlos Allen Perkins titulada "La muñeca trágica", considerada como modelo de las obras del género policíaco que, por lo interesante y la presentación e interpretación dada por ésta Compañía, ha tenido extraordinario éxito en todas partes.

Teatros y cines
EN ESTA CAPITAL
Cinéma Victoria
A las siete y media, las seis últimas partes de las célebres "Aventuras de Bufalo Bill". A las nueve y media, estreno de la película "Linbergh", que es una interesante información gráfica del famoso aviador; y estreno de la extraordinaria película en seis partes "Venus de Frac", interpretada por la famosa "estrella" Garmen Boni.

Teatros y cines
GRAMATICA
de la lengua española con las últimas innovaciones de La Academia. De venta en las librerías de Santa Cruz y de La Laguna, y Alamos, 54.

Teatros y cines
Nuestras corporaciones locales
La Comisión municipal Permanente
Los que asisten
Ayer tarde se reunió en sesión ordinaria la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento, para tratar los asuntos señalados en el orden del día. Presidió el alcalde, señor García Sanabria, y asistieron los concejales señores Rodríguez Febles, Díaz Navarro, Guimerá Gurrea, García Lanzarán.

Teatros y cines
Acta anterior
Por el secretario de la Corporación, señor Fumagallo, se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad. Nomenclamiento de representantes
En virtud de un escrito del Rector de la Universidad de La Laguna, se acordó designar al alcalde señor García Sanabria, para representante en el Consejo del Patronato de dicho centro docente.

Teatros y cines
La Propiedad Urbana
Dióse lectura a un escrito de la Cámara de la Propiedad Urbana, haciendo exposición de la cuantía con que contribuye dicha entidad para las obras a realizar en el plan proyectado por el Ayuntamiento, proponiendo el nombramiento de una representación por ambas partes, para que en un espíritu de armonía y conciliación llegaran a un arreglo en el esfuerzo que tanto el Ayuntamiento como la Cámara de la Propiedad Urbana, deben contribuir para la realización de las obras. Se acordó pasar dicho asunto a las Comisiones de Fomento y Hacienda para que informe. El arbitrio "Plus Valía"
Se puso a estudio un escrito de la Cámara de la Propiedad Urbana acerca de las modificaciones introducidas por el Municipio en la Ordenanza del arbitrio "Plus Valía", exponiendo su disconformidad en cuanto a algunas rectificaciones hechas por el incremento del valor de los solares. Se acordó significar a la Cámara que se atenderán aquellas reclamaciones que sean justas, ya que los deseos del Ayuntamiento son suavizar la crudeza de la Ordenanza.

Teatros y cines
Presupuesto de gastos
Fué aprobado un presupuesto que remite la Jefatura de Montes, en concepto de gastos por inspección e informe en obras de captación de aguas proyectadas en el monte de Aguirre. Construcción de Casas Baratas
En vista de un escrito de la Delegación local del Banco de Ahorro y Construcción, solicitando se exima de la imposición de arbitrios los edificios que dicha entidad construye se acordó elevar consulta a la Superioridad. Licencias
Se accedió a lo solicitado por don Emilio Pascual, regente del Salón de Estudios del Establecimiento de Se-

Teatros y cines
Los que asisten
Ayer tarde se reunió en sesión ordinaria la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento, para tratar los asuntos señalados en el orden del día. Presidió el alcalde, señor García Sanabria, y asistieron los concejales señores Rodríguez Febles, Díaz Navarro, Guimerá Gurrea, García Lanzarán.

Teatros y cines
Acta anterior
Por el secretario de la Corporación, señor Fumagallo, se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad. Nomenclamiento de representantes
En virtud de un escrito del Rector de la Universidad de La Laguna, se acordó designar al alcalde señor García Sanabria, para representante en el Consejo del Patronato de dicho centro docente.

Teatros y cines
La Propiedad Urbana
Dióse lectura a un escrito de la Cámara de la Propiedad Urbana, haciendo exposición de la cuantía con que contribuye dicha entidad para las obras a realizar en el plan proyectado por el Ayuntamiento, proponiendo el nombramiento de una representación por ambas partes, para que en un espíritu de armonía y conciliación llegaran a un arreglo en el esfuerzo que tanto el Ayuntamiento como la Cámara de la Propiedad Urbana, deben contribuir para la realización de las obras. Se acordó pasar dicho asunto a las Comisiones de Fomento y Hacienda para que informe. El arbitrio "Plus Valía"
Se puso a estudio un escrito de la Cámara de la Propiedad Urbana acerca de las modificaciones introducidas por el Municipio en la Ordenanza del arbitrio "Plus Valía", exponiendo su disconformidad en cuanto a algunas rectificaciones hechas por el incremento del valor de los solares. Se acordó significar a la Cámara que se atenderán aquellas reclamaciones que sean justas, ya que los deseos del Ayuntamiento son suavizar la crudeza de la Ordenanza.

Teatros y cines
Presupuesto de gastos
Fué aprobado un presupuesto que remite la Jefatura de Montes, en concepto de gastos por inspección e informe en obras de captación de aguas proyectadas en el monte de Aguirre. Construcción de Casas Baratas
En vista de un escrito de la Delegación local del Banco de Ahorro y Construcción, solicitando se exima de la imposición de arbitrios los edificios que dicha entidad construye se acordó elevar consulta a la Superioridad. Licencias
Se accedió a lo solicitado por don Emilio Pascual, regente del Salón de Estudios del Establecimiento de Se-

Teatros y cines
Los que asisten
Ayer tarde se reunió en sesión ordinaria la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento, para tratar los asuntos señalados en el orden del día. Presidió el alcalde, señor García Sanabria, y asistieron los concejales señores Rodríguez Febles, Díaz Navarro, Guimerá Gurrea, García Lanzarán.

Teatros y cines
Acta anterior
Por el secretario de la Corporación, señor Fumagallo, se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad. Nomenclamiento de representantes
En virtud de un escrito del Rector de la Universidad de La Laguna, se acordó designar al alcalde señor García Sanabria, para representante en el Consejo del Patronato de dicho centro docente.

dad que fué alterada a consecuencia de los últimos sucesos. La inquietud de los alumnos de ingenieros industriales
Una nueva nota se refiere a determinada inquietud que parece se ha adueñado de los alumnos de ingenieros industriales, motivada ante el temor de que el excesivo número de alumnos de la Academia de Artillería irrumpe en su carrera. Dice la nota que la alarma es injustificada, pues precisamente el diversificarse en distintas carreras los alumnos de Artillería, disminuye el cuadro de ingenieros industriales, ya que aquellos hubieran recibido el título al salir de la Academia. Agrega que tampoco deben de inquietarse los alumnos de Derecho, pues todos han de sufrir un examen de reválida.

Ecós de sociedad
Distinciones
Para premiar los relevantes servicios que en esta Delegación de Hacienda ha prestado el jefe de la misma, don Carlos Pérez Serrano, el Administrador de Rentas Públicas don Ignacio Colmeiro, y el capitán de Ingenieros don Julio Román, por el Gobierno de S. M. se les han concedido: al primero, la Encomienda de la Orden del Mérito Civil, y a los dos últimos, la Cruz de Caballero de la misma orden. Reciban nuestra más cordial felicitación. Enfermos
En La Laguna se encuentran enfermo nuestro distinguido amigo particular don Rosendo Máuriz y Marlinéz de la Vega, digno director de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, cuyo restablecimiento deseamos sinceramente. —Se encuentra enfermo en Las Palmas el comerciante don José Brasa Roger. —En el Puerto de la Cruz se hallan enfermos, la señora esposa de don Manuel Pérez Perdigón, y los señores don Aurelio González, don Francisco Machado Pérez y don Marcos Ojeda Castro. Bodas
En la iglesia de San Francisco, del Puerto de la Cruz, se ha celebrado el enlace matrimonial de la señorita María de la Concepción González con el joven don Solero Abrante González. —En breve contraerá matrimonio en el Puerto de La Luz, la señorita María del Pino Guzmán Cáceres, con don Francisco Barrera Pimontel. —Para el día 14 del actual mes ha sido fijada la boda de la señorita Amalia Paquero con el joven don Pablo Segura, quienes serán apadrinados por don José Cortés y la señorita Francisca Segura. —Para en breve se anuncia el enlace matrimonial de las bellas señoritas Pilar y Rosa Toledo Julián, hijas de nuestro distinguido amigo particular el comandante de Infantería don Angel Toledo García, con el ingeniero de Caminos don José Luis Ordúñez y el ingeniero de la Compañía de Construcciones Civiles, don José Herráiz Regúlez, respectivamente. Natalicio
En Las Palmas ha dado a luz un niño la señora esposa del comerciante de aquella plaza don Alejandro Panés. Viajes
Se ha embarcado para Teluán, el que fué magistrado de la Audiencia de Las Palmas don José Soler Pérez. —En unión de su señora esposa e hijos, ha marchado para Las Palmas, el ingeniero industrial don Antonio Giralda.

Del Gobierno
Una comisión de estudiantes ingenieros industriales
Madrid 4 1725.—Una comisión de estudiantes ingenieros industriales ha visitado al marqués de Estella. Los comisionados negaron al jefe del Gobierno el revuelo que se les atribuye, diciendo que acogerán como compañeros a los alumnos de Artillería.

De "foot-ball"
Los partidos celebrados el domingo
Madrid 4 1725.—En los partidos de "foot-ball" celebrados el domingo en la Península, se obtuvieron los siguientes resultados: El Madrid venció por dos contra uno al Real Sociedad. El Athletic de Madrid venció por dos "goals" al de Irún, que no logró sino uno. Empataron a dos tantos el Arenas y el Barcelona. El Español venció al Racing de Santander por tres tantos contra cero.

Diversas noticias
del Extranjero
Cinco condenados a muerte
Angora.—El Tribunal de Brussa ha juzgado a varios acusados de agitación ilegal y ha dictado sentencia condenando a la pena capital a cinco de ellos y a otros diez a penas que varían de cuatro meses a cuatro años de prisión.

Teatros y cines
EN ESTA CAPITAL
Teatro Guimerá
La Compañía Rambal anuncia para hoy, martes, el estreno de la comedia original de Carlos Allen Perkins titulada "La muñeca trágica", considerada como modelo de las obras del género policíaco que, por lo interesante y la presentación e interpretación dada por ésta Compañía, ha tenido extraordinario éxito en todas partes.

Teatros y cines
EN ESTA CAPITAL
Cinéma Victoria
A las siete y media, las seis últimas partes de las célebres "Aventuras de Bufalo Bill". A las nueve y media, estreno de la película "Linbergh", que es una interesante información gráfica del famoso aviador; y estreno de la extraordinaria película en seis partes "Venus de Frac", interpretada por la famosa "estrella" Garmen Boni.

Teatros y cines
GRAMATICA
de la lengua española con las últimas innovaciones de La Academia. De venta en las librerías de Santa Cruz y de La Laguna, y Alamos, 54.

Teatros y cines
Nuestras corporaciones locales
La Comisión municipal Permanente
Los que asisten
Ayer tarde se reunió en sesión ordinaria la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento, para tratar los asuntos señalados en el orden del día. Presidió el alcalde, señor García Sanabria, y asistieron los concejales señores Rodríguez Febles, Díaz Navarro, Guimerá Gurrea, García Lanzarán.

Teatros y cines
Acta anterior
Por el secretario de la Corporación, señor Fumagallo, se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad. Nomenclamiento de representantes
En virtud de un escrito del Rector de la Universidad de La Laguna, se acordó designar al alcalde señor García Sanabria, para representante en el Consejo del Patronato de dicho centro docente.

Teatros y cines
La Propiedad Urbana
Dióse lectura a un escrito de la Cámara de la Propiedad Urbana, haciendo exposición de la cuantía con que contribuye dicha entidad para las obras a realizar en el plan proyectado por el Ayuntamiento, proponiendo el nombramiento de una representación por ambas partes, para que en un espíritu de armonía y conciliación llegaran a un arreglo en el esfuerzo que tanto el Ayuntamiento como la Cámara de la Propiedad Urbana, deben contribuir para la realización de las obras. Se acordó pasar dicho asunto a las Comisiones de Fomento y Hacienda para que informe. El arbitrio "Plus Valía"
Se puso a estudio un escrito de la Cámara de la Propiedad Urbana acerca de las modificaciones introducidas por el Municipio en la Ordenanza del arbitrio "Plus Valía", exponiendo su disconformidad en cuanto a algunas rectificaciones hechas por el incremento del valor de los solares. Se acordó significar a la Cámara que se atenderán aquellas reclamaciones que sean justas, ya que los deseos del Ayuntamiento son suavizar la crudeza de la Ordenanza.

Teatros y cines
Presupuesto de gastos
Fué aprobado un presupuesto que remite la Jefatura de Montes, en concepto de gastos por inspección e informe en obras de captación de aguas proyectadas en el monte de Aguirre. Construcción de Casas Baratas
En vista de un escrito de la Delegación local del Banco de Ahorro y Construcción, solicitando se exima de la imposición de arbitrios los edificios que dicha entidad construye se acordó elevar consulta a la Superioridad. Licencias
Se accedió a lo solicitado por don Emilio Pascual, regente del Salón de Estudios del Establecimiento de Se-

Teatros y cines
Los que asisten
Ayer tarde se reunió en sesión ordinaria la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento, para tratar los asuntos señalados en el orden del día. Presidió el alcalde, señor García Sanabria, y asistieron los concejales señores Rodríguez Febles, Díaz Navarro, Guimerá Gurrea, García Lanzarán.

Teatros y cines
Acta anterior
Por el secretario de la Corporación, señor Fumagallo, se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad. Nomenclamiento de representantes
En virtud de un escrito del Rector de la Universidad de La Laguna, se acordó designar al alcalde señor García Sanabria, para representante en el Consejo del Patronato de dicho centro docente.

Teatros y cines
La Propiedad Urbana
Dióse lectura a un escrito de la Cámara de la Propiedad Urbana, haciendo exposición de la cuantía con que contribuye dicha entidad para las obras a realizar en el plan proyectado por el Ayuntamiento, proponiendo el nombramiento de una representación por ambas partes, para que en un espíritu de armonía y conciliación llegaran a un arreglo en el esfuerzo que tanto el Ayuntamiento como la Cámara de la Propiedad Urbana, deben contribuir para la realización de las obras. Se acordó pasar dicho asunto a las Comisiones de Fomento y Hacienda para que informe. El arbitrio "Plus Valía"
Se puso a estudio un escrito de la Cámara de la Propiedad Urbana acerca de las modificaciones introducidas por el Municipio en la Ordenanza del arbitrio "Plus Valía", exponiendo su disconformidad en cuanto a algunas rectificaciones hechas por el incremento del valor de los solares. Se acordó significar a la Cámara que se atenderán aquellas reclamaciones que sean justas, ya que los deseos del Ayuntamiento son suavizar la crudeza de la Ordenanza.

Teatros y cines
Presupuesto de gastos
Fué aprobado un presupuesto que remite la Jefatura de Montes, en concepto de gastos por inspección e informe en obras de captación de aguas proyectadas en el monte de Aguirre. Construcción de Casas Baratas
En vista de un escrito de la Delegación local del Banco de Ahorro y Construcción, solicitando se exima de la imposición de arbitrios los edificios que dicha entidad construye se acordó elevar consulta a la Superioridad. Licencias
Se accedió a lo solicitado por don Emilio Pascual, regente del Salón de Estudios del Establecimiento de Se-

Teatros y cines
Los que asisten
Ayer tarde se reunió en sesión ordinaria la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento, para tratar los asuntos señalados en el orden del día. Presidió el alcalde, señor García Sanabria, y asistieron los concejales señores Rodríguez Febles, Díaz Navarro, Guimerá Gurrea, García Lanzarán.

Teatros y cines
Acta anterior
Por el secretario de la Corporación, señor Fumagallo, se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad. Nomenclamiento de representantes
En virtud de un escrito del Rector de la Universidad de La Laguna, se acordó designar al alcalde señor García Sanabria, para representante en el Consejo del Patronato de dicho centro docente.

Teatros y cines
La Propiedad Urbana
Dióse lectura a un escrito de la Cámara de la Propiedad Urbana, haciendo exposición de la cuantía con que contribuye dicha entidad para las obras a realizar en el plan proyectado por el Ayuntamiento, proponiendo el nombramiento de una representación por ambas partes, para que en un espíritu de armonía y conciliación llegaran a un arreglo en el esfuerzo que tanto el Ayuntamiento como la Cámara de la Propiedad Urbana, deben contribuir para la realización de las obras. Se acordó pasar dicho asunto a las Comisiones de Fomento y Hacienda para que informe. El arbitrio "Plus Valía"
Se puso a estudio un escrito de la Cámara de la Propiedad Urbana acerca de las modificaciones introducidas por el Municipio en la Ordenanza del arbitrio "Plus Valía", exponiendo su disconformidad en cuanto a algunas rectificaciones hechas por el incremento del valor de los solares. Se acordó significar a la Cámara que se atenderán aquellas reclamaciones que sean justas, ya que los deseos del Ayuntamiento son suavizar la crudeza de la Ordenanza.

Teatros y cines
Presupuesto de gastos
Fué aprobado un presupuesto que remite la Jefatura de Montes, en concepto de gastos por inspección e informe en obras de captación de aguas proyectadas en el monte de Aguirre. Construcción de Casas Baratas
En vista de un escrito de la Delegación local del Banco de Ahorro y Construcción, solicitando se exima de la imposición de arbitrios los edificios que dicha entidad construye se acordó elevar consulta a la Superioridad. Licencias
Se accedió a lo solicitado por don Emilio Pascual, regente del Salón de Estudios del Establecimiento de Se-

Teatros y cines
Los que asisten
Ayer tarde se reunió en sesión ordinaria la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento, para tratar los asuntos señalados en el orden del día. Presidió el alcalde, señor García Sanabria, y asistieron los concejales señores Rodríguez Febles, Díaz Navarro, Guimerá Gurrea, García Lanzarán.

Teatros y cines
Acta anterior
Por el secretario de la Corporación, señor Fumagallo, se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad. Nomenclamiento de representantes
En virtud de un escrito del Rector de la Universidad de La Laguna, se acordó designar al alcalde señor García Sanabria, para representante en el Consejo del Patronato de dicho centro docente.

Teatros y cines
La Propiedad Urbana
Dióse lectura a un escrito de la Cámara de la Propiedad Urbana, haciendo exposición de la cuantía con que contribuye dicha entidad para las obras a realizar en el plan proyectado por el Ayuntamiento, proponiendo el nombramiento de una representación por ambas partes, para que en un espíritu de armonía y conciliación llegaran a un arreglo en el esfuerzo que tanto el Ayuntamiento como la Cámara de la Propiedad Urbana, deben contribuir para la realización de las obras. Se acordó pasar dicho asunto a las Comisiones de Fomento y Hacienda para que informe. El arbitrio "Plus Valía"
Se puso a estudio un escrito de la Cámara de la Propiedad Urbana acerca de las modificaciones introducidas por el Municipio en la Ordenanza del arbitrio "Plus Valía", exponiendo su disconformidad en cuanto a algunas rectificaciones hechas por el incremento del valor de los solares. Se acordó significar a la Cámara que se atenderán aquellas reclamaciones que sean justas, ya que los deseos del Ayuntamiento son suavizar la crudeza de la Ordenanza.

Teatros y cines
Presupuesto de gastos
Fué aprobado un presupuesto que remite la Jefatura de Montes, en concepto de gastos por inspección e informe en obras de captación de aguas proyectadas en el monte de Aguirre. Construcción de Casas Baratas
En vista de un escrito de la Delegación local del Banco de Ahorro y Construcción, solicitando se exima de la imposición de arbitrios los edificios que dicha entidad construye se acordó elevar consulta a la Superioridad. Licencias
Se accedió a lo solicitado por don Emilio Pascual, regente del Salón de Estudios del Establecimiento de Se-

Teatros y cines
Los que asisten
Ayer tarde se reunió en sesión ordinaria la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento, para tratar los asuntos señalados en el orden del día. Presidió el alcalde, señor García Sanabria, y asistieron los concejales señores Rodríguez Febles, Díaz Navarro, Guimerá Gurrea, García Lanzarán.

Teatros y cines
Acta anterior
Por el secretario de la Corporación, señor Fumagallo, se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad. Nomenclamiento de representantes
En virtud de un escrito del Rector de la Universidad de La Laguna, se acordó designar al alcalde señor García Sanabria, para representante en el Consejo del Patronato de dicho centro docente.

Teatros y cines
La Propiedad Urbana
Dióse lectura a un escrito de la Cámara de la Propiedad Urbana, haciendo exposición de la cuantía con que contribuye dicha entidad para las obras a realizar en el plan proyectado por el Ayuntamiento, proponiendo el nombramiento de una representación por ambas partes, para que en un espíritu de armonía y conciliación llegaran a un arreglo en el esfuerzo que tanto el Ayuntamiento como la Cámara de la Propiedad Urbana, deben contribuir para la realización de las obras. Se acordó pasar dicho asunto a las Comisiones de Fomento y Hacienda para que informe. El arbitrio "Plus Valía"
Se puso a estudio un escrito de la Cámara de la Propiedad Urbana acerca de las modificaciones introducidas por el Municipio en la Ordenanza del arbitrio "Plus Valía", exponiendo su disconformidad en cuanto a algunas rectificaciones hechas por el incremento del valor de los solares. Se acordó significar a la Cámara que se atenderán aquellas reclamaciones que sean justas, ya que los deseos del Ayuntamiento son suavizar la crudeza de la Ordenanza.

Teatros y cines
Presupuesto de gastos
Fué aprobado un presupuesto que remite la Jefatura de Montes, en concepto de gastos por inspección e informe en obras de captación de aguas proyectadas en el monte de Aguirre. Construcción de Casas Baratas
En vista de un escrito de la Delegación local del Banco de Ahorro y Construcción, solicitando se exima de la imposición de arbitrios los edificios que dicha entidad construye se acordó elevar consulta a la Superioridad. Licencias
Se accedió a lo solicitado por don Emilio Pascual, regente del Salón de Estudios del Establecimiento de Se-

Teatros y cines
Los que asisten
Ayer tarde se reunió en sesión ordinaria la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento, para tratar los asuntos señalados en el orden del día. Presidió el alcalde, señor García Sanabria, y asistieron los concejales señores Rodríguez Febles, Díaz Navarro, Guimerá Gurrea, García Lanzarán.

Teatros y cines
Acta anterior
Por el secretario de la Corporación, señor Fumagallo, se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad. Nomenclamiento de representantes
En virtud de un escrito del Rector de la Universidad de La Laguna, se acordó designar al alcalde señor García Sanabria, para representante en el Consejo del Patronato de dicho centro docente.

Teatros y cines
La Propiedad Urbana
Dióse lectura a un escrito de la Cámara de la Propiedad Urbana, haciendo exposición de la cuantía con que contribuye dicha entidad para las obras a realizar en el plan proyectado por el Ayuntamiento, proponiendo el nombramiento de una representación por ambas partes, para que en un espíritu de armonía y conciliación llegaran a un arreglo en el esfuerzo que tanto el Ayuntamiento como la Cámara de la Propiedad Urbana, deben contribuir para la realización de las obras. Se acordó pasar dicho asunto a las Comisiones de Fomento y Hacienda para que informe. El arbitrio "Plus Valía"
Se puso a estudio un escrito de la Cámara de la Propiedad Urbana acerca de las modificaciones introducidas por el Municipio en la Ordenanza del arbitrio "Plus Valía", exponiendo su disconformidad en cuanto a algunas rectificaciones hechas por el incremento del valor de los solares. Se acordó significar a la Cámara que se atenderán aquellas reclamaciones que sean justas, ya que los deseos del Ayuntamiento son suavizar la crudeza de la Ordenanza.

Teatros y cines
Presupuesto de gastos
Fué aprobado un presupuesto que remite la Jefatura de Montes, en concepto de gastos por inspección e informe en obras de captación de aguas proyectadas en el monte de Aguirre. Construcción de Casas Baratas
En vista de un escrito de la Delegación local del Banco de Ahorro y Construcción, solicitando se exima de la imposición de arbitrios los edificios que dicha entidad construye se acordó elevar consulta a la Superioridad. Licencias
Se accedió a lo solicitado por don Emilio Pascual, regente del Salón de Estudios del Establecimiento de Se-

Teatros y cines
Los que asisten
Ayer tarde se reunió en sesión ordinaria la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento, para tratar los asuntos señalados en el orden del día. Presidió el alcalde, señor García Sanabria, y asistieron los concejales señores Rodríguez Febles, Díaz Navarro, Guimerá Gurrea, García Lanzarán.

Teatros y cines
Acta anterior
Por el secretario de la Corporación, señor Fumagallo, se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad. Nomenclamiento de representantes
En virtud de un escrito del Rector de la Universidad de La Laguna, se acordó designar al alcalde señor García Sanabria, para representante en el Consejo del Patronato de dicho centro docente.

Teatros y cines
La Propiedad Urbana
Dióse lectura a un escrito de la Cámara de la Propiedad Urbana, haciendo exposición de la cuantía con que contribuye dicha entidad para las obras a realizar en el plan proyectado por el Ayuntamiento, proponiendo el nombramiento de una representación por ambas partes, para que en un espíritu de armonía y conciliación llegaran a un arreglo en el esfuerzo que tanto el Ayuntamiento como la Cámara de la Propiedad Urbana, deben contribuir para la realización de las obras. Se acordó pasar dicho asunto a las Comisiones de Fomento y Hacienda para que informe. El arbitrio "Plus Valía"
Se puso a estudio un escrito de la Cámara de la Propiedad Urbana acerca de las modificaciones introducidas por el Municipio en la Ordenanza del arbitrio "Plus Valía", exponiendo su disconformidad en cuanto a algunas rectificaciones hechas por el incremento del valor de los solares. Se acordó significar a la Cámara que se atenderán aquellas reclamaciones que sean justas, ya que los deseos del Ayuntamiento son suavizar la crudeza de la Ordenanza.

Una comisión de estudiantes ingenieros industriales
Madrid 4 1725.—Una comisión de estudiantes ingenieros industriales ha visitado al marqués de Estella. Los comisionados negaron al jefe del Gobierno el revuelo que se les atribuye, diciendo que acogerán como compañeros a los alumnos de Artillería.

De "foot-ball"
Los partidos celebrados el domingo
Madrid 4 1725.—En los partidos de "foot-ball" celebrados el domingo en la Península, se obtuvieron los siguientes resultados: El Madrid venció por dos contra uno al Real Sociedad. El Athletic de Madrid venció por dos "goals" al de Irún, que no logró sino uno. Empataron a dos tantos el Arenas y el Barcelona. El Español venció al Racing de Santander por tres tantos contra cero.

Diversas noticias
del Extranjero
Cinco condenados a muerte
Angora.—El Tribunal de Brussa ha juzgado a varios acusados de agitación ilegal y ha dictado sentencia condenando a la pena capital a cinco de ellos y a otros diez a penas que varían de cuatro meses a cuatro años de prisión.

Teatros y cines
EN ESTA CAPITAL
Teatro Guimerá
La Compañía Rambal anuncia para hoy, martes, el estreno de la comedia original de Carlos Allen Perkins titulada "La muñeca trágica", considerada como modelo de las obras del género policíaco que, por lo interesante y la presentación e interpretación dada por ésta Compañía, ha tenido extraordinario éxito en todas partes.

Teatros y cines
EN ESTA CAPITAL
Cinéma Victoria
A las siete y media, las seis últimas partes de las célebres "Aventuras de Bufalo Bill". A las nueve y media, estreno de la película "Linbergh", que es una interesante información gráfica del famoso aviador; y estreno de la extraordinaria película en seis partes "Venus de Frac", interpretada por la famosa "estrella" Garmen Boni.

Teatros y cines
GRAMATICA
de la lengua española con las últimas innovaciones de La Academia. De venta en las librerías de Santa Cruz y de La Laguna, y Alamos, 54.

Teatros y cines
Nuestras corporaciones locales
La Comisión municipal Permanente
Los que asisten
Ayer tarde se reunió en sesión ordinaria la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento, para tratar los asuntos señalados en el orden del día. Presidió el alcalde, señor García Sanabria, y asistieron los concejales señores Rodríguez Febles, Díaz Navarro, Guimerá Gurrea, García Lanzarán.

Teatros y cines
Acta anterior
Por el secretario de la Corporación, señor Fumagallo, se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad. Nomenclamiento de representantes
En virtud de un escrito del Rector de la Universidad de La Laguna, se acordó designar al alcalde señor García Sanabria, para representante en el Consejo del Patronato de dicho centro docente.

Teatros y cines
La Propiedad Urbana
Dióse lectura a un escrito de la Cámara de la Propiedad Urbana, haciendo exposición de la cuantía con que contribuye dicha entidad para las obras a realizar en el plan proyectado por el Ayuntamiento, proponiendo el nombramiento de una representación por ambas partes, para que en un espíritu de armonía y conciliación llegaran a un arreglo en el esfuerzo que tanto el Ayuntamiento como la Cámara de la Propiedad Urbana, deben contribuir para la realización de las obras. Se acordó pasar dicho asunto a las Comisiones de Fomento y Hacienda para que informe. El arbitrio "Plus Valía"
Se puso a estudio un escrito de la Cámara de la Propiedad Urbana acerca de las modificaciones introducidas por el Municipio en la Ordenanza del arbitrio "Plus Valía", exponiendo su disconformidad en cuanto a algunas rectificaciones hechas por el incremento del valor de los solares. Se acordó significar a la Cámara que se atenderán aquellas reclamaciones que sean justas, ya que los deseos del Ayuntamiento son suavizar la crudeza de la Ordenanza.

Teatros y cines
Presupuesto de gastos
Fué aprobado un presupuesto que remite la Jefatura de Montes, en concepto de gastos por inspección e informe en obras de captación de aguas proyectadas en el monte de Aguirre. Construcción de Casas Baratas
En vista de un escrito de la Delegación local del Banco de Ahorro y Construcción, solicitando se exima de la imposición de arbitrios los edificios que dicha entidad construye se acordó elevar consulta a la Superioridad. Licencias
Se accedió a lo solicitado por don Emilio Pascual, regente del Salón de Estudios del Establecimiento de Se-

Teatros y cines
Los que asisten
Ayer tarde se reunió en sesión ordinaria la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento, para tratar los asuntos señalados en el orden del día. Presidió el alcalde, señor García Sanabria, y asistieron los concejales señores Rodríguez Febles, Díaz Navarro, Guimerá Gurrea, García Lanzarán.

Teatros y cines
Acta anterior
Por el secretario de la Corporación, señor Fumagallo, se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad. Nomenclamiento de representantes
En virtud de un escrito del Rector de la Universidad de La Laguna, se acordó designar al alcalde señor García Sanabria, para representante en el Consejo del Patronato de dicho centro docente.

Teatros y cines
La Propiedad Urbana
Dióse lectura a un escrito de la Cámara de la Propiedad Urbana, haciendo exposición de la cuantía con que contribuye dicha entidad para las obras a realizar en el plan proyectado por el Ayuntamiento, proponiendo el nombramiento de una representación por ambas partes, para que en un espíritu de armonía y conciliación llegaran a un arreglo en el esfuerzo que tanto el Ayuntamiento como la Cámara de la Propiedad Urbana, deben contribuir para la realización de las obras. Se acordó pasar dicho asunto a las Comisiones de Fomento y Hacienda para que informe. El arbitrio "Plus Valía"
Se puso a estudio un escrito de la Cámara de la Propiedad Urbana acerca de las modificaciones introducidas por el Municipio en la Ordenanza del arbitrio "Plus Valía", exponiendo su disconformidad en cuanto a algunas rectificaciones hechas por el incremento del valor de los solares. Se acordó significar a la Cámara que se atenderán aquellas reclamaciones que sean justas, ya que los deseos del Ayuntamiento son suavizar la crudeza de la Ordenanza.

Teatros y cines
Presupuesto de gastos
Fué aprobado un presupuesto que remite la Jefatura de Montes, en concepto de gastos por inspección e informe en obras de captación de aguas proyectadas en el monte de Aguirre. Construcción de Casas Baratas
En vista de un escrito de la Delegación local del Banco de Ahorro y Construcción, solicitando se exima de la imposición de arbitrios los edificios que dicha entidad construye se acordó elevar consulta a la Superioridad. Licencias
Se accedió a lo solicitado por don Emilio Pascual, regente del Salón de Estudios del Establecimiento de Se-

Teatros y cines
Los que asisten
Ayer tarde se reunió en sesión ordinaria la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento, para tratar los asuntos señalados en el orden del día. Presidió el alcalde, señor García Sanabria, y asistieron los concejales señores Rodríguez Febles, Díaz Navarro, Guimerá Gurrea, García Lanzarán.

Teatros y cines
Acta anterior
Por el secretario de la Corporación, señor Fumagallo, se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad. Nomenclamiento de representantes
En virtud de un escrito del Rector de la Universidad de La Laguna, se acordó designar al alcalde señor García Sanabria, para representante en el Consejo del Patronato de dicho centro docente.

Teatros y cines
La Propiedad Urbana
Dióse lectura a un escrito de la Cámara de la Propiedad Urbana, haciendo exposición de la cuantía con que contribuye dicha entidad para las obras a realizar en el plan proyectado por el Ayuntamiento, proponiendo el nombramiento de una representación por ambas partes, para que en un espíritu de armonía y conciliación llegaran a un arreglo en el esfuerzo que tanto el Ayuntamiento como la Cámara de la Propiedad Urbana, deben contribuir para la realización de las obras. Se acordó pasar dicho asunto a las Comisiones de Fomento y Hacienda para que informe. El arbitrio "Plus Valía"
Se puso a estudio un escrito de la Cámara de la Propiedad Urbana acerca de las modificaciones introducidas por el Municipio en la Ordenanza del arbitrio "Plus Valía", exponiendo su disconformidad en cuanto a algunas rectificaciones hechas por el incremento del valor de los solares. Se acordó significar a la Cámara que se atenderán aquellas reclamaciones que sean justas, ya que los deseos del Ayuntamiento son suavizar la crudeza de la Ordenanza.

Teatros y cines
Presupuesto de gastos
Fué aprobado un presupuesto que remite la Jefatura de Montes, en concepto de gastos por inspección e informe en obras de captación de aguas proyectadas en el monte de Aguirre. Construcción de Casas Baratas



LLEGADA DE VAPORES



Fred Olsen & C.o OSLO

SERVICIO A LONDRES. = Salidas del mes de Marzo de 1929
 El magnífico vapor BUENAVISTA El día 5 para Londres.
 El magnífico vapor SN JOSE El día 12 para Londres.
 El magnífico vapor SAN CARLOS El día 19 para Londres.
 El magnífico vapor BUENAVISTA El día 26 para Londres.

SERVICIO A FRANCIA. = Salidas del mes de Marzo de 1929
 El magnífico vapor SARDINIA El día 2 para Dieppe.
 El magnífico vapor BURGOS El día 9 para Dieppe.
 El magnífico vapor SAN ANDRES El día 16 para Dieppe.
 El magnífico vapor SARDINIA El día 23 para Dieppe.
 El magnífico vapor BURGOS El día 30 para Dieppe.

Para más informes su agente: ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ Marina 12 Santa Cruz de Tenerife.

Compañía TRASMEDITERRANEA - Barcelona

Servicios para el mes de Marzo de 1929.

ENTRADAS		SALIDAS	
DIA	Nombre del Vapor	Día, Hrs.	DESTINO
2	POETA AROLAS ROMEU	1-18 h. 3-24 h.	Para Cádiz y Barcelona. Para Las Palmas, Arrecife, Cádiz y Sevilla.
5	FLORINDA	6-24 h.	Los Palmas, Masella y Niza.
7	INFANTA BEATRIZ	8-10 h.	Cádiz y Barcelona.
9	CAPITAN SEGARRA	10-12 h.	Para Las Palmas, Cádiz, Vigo, Bilbao, Pasajes, Santander y Gijón.
14	ISLA DE TENERIFE	15-18 h.	Para S. C. de la Palma, Cádiz y Barcelona.
15	ROMEU	17-12 h.	Para Las Palmas, Cádiz y Sevilla.
19	TORDERA	20-24 h.	Las Palmas, Marsella y Niza.
21	INFANTA BEATRIZ	22-10 h.	Cádiz y Barcelona.
23	ESCOLANO	24-12 h.	Para Las Palmas, Cádiz, Coruña, Bilbao, Pasajes, Santander y Gijón.
28	TEIDE	29-18 h.	Cádiz y Barcelona.
30	ROMEU	31-24 h.	Para Las Palmas, Arrecife, Cádiz y Sevilla.

Estos vapores admiten pasajeros en primera, segunda y tercera clase para todos los puertos de su itinerario, despachándose los billetes la víspera de su salida. Para mayor facilidad de los Sres. Viajeros, en nuestra Agencia pueden obtener también en billetes ferroviarios para cualquier lugar de Europa, haciéndose las reservas de habitaciones los noletes que indiquen, y avisando con 8 días de anticipación, se le tendrán preparados los kilometros a su llegada a Cádiz.

Solamente se admitirán para embarque los despachos que se presenten antes de las 12 del día de salida y los frutos y carga que estén al costado del buque a las 4 de la tarde, para los buques que salen las 6 de la tarde, y para los que salen a las 10/12 de la mañana los despachos deberán estar presentados la víspera del día de salida, así como la carga al costado del buque.

Para toda clase de informes dirigirse a su Agente: MANUEL CRUZ.—San José núm. 10.

Compañía Trasatlántica de Barcelona (antes A. López)

Puerto de Santa Cruz de Tenerife
Servicio del mes de Marzo de 1929

NOMBRE DEL VAPOR	Días	DESTINO
REINA VICTORIA EUGENIA	10	Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
ISLA DE PANAY	23	Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Fernando Poó.
MONTEVIDEO	27	Las Palmas, Arrecife, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
INFANTA ISABEL DE BORBON	15	Cádiz y Barcelona.
BUENOS AIRES	16	Cádiz y Barcelona.
MANUEL ARNUS	30	Cádiz y Barcelona.
MANUEL CALVO	23	Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New York.

Los Consignatarios: Vda. e Hijos de Juan La-Roche.—Alfonso XIII núm. 35.

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Servicio fijo semanal para los puertos de Las Palmas, Norte y Sur de Tenerife e islas de la Gomera y Palma, por los vapores San Cristóbal - San Isidro - Sancho Sauzal - Santa Ursula

Para informes: MARINA 12.—Teléfonos: 278 80 y 821

Servicio frutero de la "Línea Pinillos"

Servicio rápido semanal y fijo con nuevos buques a motor EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

CANARIAS -- PENINSULA -- MARSELLA -- GENOVA

Servicio del mes de Marzo de 1929

Miércoles 6.—El motor-correo «EBRO» Para Cádiz, Barcelona y Marsella.
 Miércoles 13.—El motor-correo «SIL» Para Cádiz, Barcelona y Marsella.
 Miércoles 20.—El vapor-correo «DUERO» Para Barcelona, Marsella y Génova.
 Miércoles 27.—El motor-correo «EBRO» Para Cádiz, Barcelona y Marsella.

SALIDAS DE TENERIFE TODOS LOS JUEVES, A LAS 10, NO PUDIENDOSE ADMITIR CARGA ALGUNA DESPUES DE LA MEDIA NOCHE DE LOS MIÉRCOLES

NOTAS.—Estos buques tienen habilitado especialmente el entrepuente-ciudadela para el transporte perfecto de piñas desnudas.

Los despachos para el embarque han de presentarse en la casa consignataria hasta las seis de la tarde del miércoles, no pudiéndose admitir carga alguna al costado del buque después de la media noche del referido día, efectuándose las salidas a las diez de la mañana del jueves siguiente.

Estos buques admiten fruta a flete corrido desde cualquier punto del Archipiélago para Sevilla, Málaga, Alicante y Casablanca, con trasbordo en Cádiz, así como para Valencia, con trasbordo en Barcelona. En iguales condiciones se admiten también para Marsella y Génova.

En los viajes de retorno hacen las escalas de Génova, Marsella, Barcelona, Valencia, Cádiz y Casablanca, para tomar la carga que se presente; para la carga de Sevilla dispone la Compañía de un excelente buque que sin interrupción alguna hace el servicio a Cádiz diariamente.

La fruta que estos buques conducen para Lyon y Suiza se trasbordará directamente del vapor al vagón el mismo día de llegada a Marsella, incluso las mercancías cuyo despacho de aduanas debe efectuarse en Marsella.

ANTONIO LEDESMA (Agente). Oficinas: Candelaria, 23

YEOWARD LINE

SALIDAS DE VAPORES DURANTE EL MES DE MARZO DE 1929

PARA LIVERPOOL

DIA	NOMBRE DEL VAPOR	DESTINO
2	«Aguila»	Liverpool

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reunen las mejores condiciones en alfarolados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpool.

Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, RICHARD J. YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 540.

Servicio Frutero

semanal para HAMBURGO y BREMEN y con trasbordo para Copenhagen, Stockolmo, Oslo, etc.

Días	Nombre del vapor	Compañía
1	«Arucas»	Norddeutscher Lloyd
8	«Tenerife»	Compañía Oldenburguesa
15	«Orotava»	Norddeutscher Lloyd
22	«Las Palmas»	Compañía Oldenburguesa
29	«Arucas»	Norddeutscher Lloyd

PARA MAS INFORMES SUS CONSIGNATARIOS
 Oldenburg-Portugiesische Norddeutscher Lloyd
 Dampfschiffs-Rhederei Servicio frutero
 JACOB AHLERS, Marina 31. — MANUEL CRUZ San José 10

AUTOMOVILISTA!

La construcción esmerada de los FAROS



le aseguran mayor rendimiento luminoso. Tipos especiales giratorios para alumbrados de canoas.

Estación de servicio BOSCH
LEONCIO ORAMAS
Villalba Hervás, 5.
SANTA CRUZ DE TENERIFE.

SE VENDE UNA FINCA EN TEJINA en donde dicen "Arico" lindando con la casa en donde vive don Nicasio Rodríguez. Se compone de tierra de pan de sembrar y otras dedicadas a pastos. Tiene agua para el gasto de la casa. Su cabida es de quince fanegadas y cuatro almudes. Darán razón en casa de don Fernando Aseanto, en La Laguna, calle de San Agustín, 61.

Jacob Ahlers

SANTA CRUZ DE TENERIFE
Vapores que se esperan durante el mes de Marzo de 1929

Nombre del vapor y C.ª	Día	DESTINO
ATTO Hamburg-Bremen Africa Linie	2	Las Palmas, Saltpond, Winneba, Lagos, Tiko y Bibundi.
WAMERU Woermann-Linie A. G.	2	Dakar, Bathurst, Conakry, Tokoradi, Duala, Kribi, São Thomé, Libreville, Port Gentil y Pointe Noire.
TENERIFE Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei WAKAMA Woermann-Linie A. G.	8	Hamburg y Bremen.
IMMO Hamburg Bremer Afrika Linie	9	Las Palmas, Loanda, Lobito y Mossamedes.
ANTONIO DELFINO Hamburg-Sudamerikanische Dampfschiffahrts-Gesellschaft LIVADIA	11	Las Palmas, Saltpond, Winneba, Santa Isabel y San Carlos de Fernando Poó, Bata, Benito y Kogo.
Hamburg-Amerika Linie WADAI Woermann-Linie A. G.	12	Lisboa, Vigo, Boulogne sur Mer y Hamburgo.
ESTE Woermann-Linie A. G.	13	Las Palmas, Bissao y Liberia.
LAS PALMAS Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei WANGONI Woermann-Linie A. G.	15	Las Palmas, Banana, Boma y Matadi.
WAGOGO Woerman-Linie	13	Las Palmas, Takoradi, Ulitoria, Tiko y Duala.
CAP NORTE Hamburg-Sudamerikanische Dampfschiffahrts-Gesellschaft	19	Las Palmas, Bissao y Liberia.
	22	Hamburg y Bremen
	26	Las Palmas, Takoradi, Victoria y Santa Isabel.
	28	Dakar, Bathurst, Conakry, Duala, Kribi, São Thomé, Libreville, Port Gentil y Pointe Noire.
	30	Lisboa, Vigo, Boulogne sur Mer y Hamburgo.

OPICINA: Marina, 31. Teléfono núm. 536.
 INFORMES: MARINA 31. CASETA DEL MUELLE: Teléfono núm. 141.

sin sabor, sin molestia, sin perjuicio.

Un Solo SELLO de FAIVRE

cura rapidamente
DOLOR de CABEZA
DOLOR de MUELAS
GRIPE, FIEBRES
REUMATISMOS
 y cualquier otro dolor

Consultad a vuestro medico

La Caja muestra 0.30

Caja de 12: 3 Pesetas

Banco Hispano-Americano

Sucursal de Santa Cruz de Tenerife
SAN FRANCISCO 6 y 8

Capital: 100.000,00 de pesetas
 CENTRAL: MADRID, PLAZA DE CANALEJAS, NUMERO 1

Lista de las Sucursales, Agencias y Sub-Agencias
 Albacete, Alcañiz, Alicante, Almería, Alora, Antequera, Aranda del Duero, Badajoz, Barcelona, Bejar, Bilbao, Burgos, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calahorra, Calatayud, Cartagena, Gijón, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Don Benito Exija, Ejea de los Caballeros, Eldea, Estrella, Ferrol, Figueras, Gandia, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Jativa, Jerez de la Frontera, Jumilla, La Palma del Condado, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Monforte, Motril, Murcia, Olot, Onteniente, Orsen, Palma de Mallorca, Pamplona, Plasencia, Pontevedra, Puerto de la Luz, Ronda, Sabadell, Salamanca, Sanlúcar de Barrameda, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago de Compostela, Sevilla, Soria, Tafalla, Teruel, Tudela, Tuy, Unera, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vélez, Málaga, Vigo, Villafranca del Panadés, Villagarcía, Villareal, Villena, Vivero, Zafra, Zaragoza.

CLINICA COSTA

E INSTITUTO DE TERAPEUTICA FISICA

Cirujía General.—Matriz.—Partos.—Cirujía de ojos.—Pneumotorax artificial.—Rayos X.—Radioterapia superficial y profunda.—Radiografía. Electrotarapia.—Sillón Bergonié para obesidad.

La casa de salud, montada con un hermoso edificio aislado y rodeado de jardines, tiene exteriores todas las habitaciones destinadas a enfermos y cuenta con los aparatos de esterilización más modernos y perfeccionados y con una sala especial de operaciones asepticas y servicio de Cirujía modelos.

No se admiten enfermos mentales ni infecto-contagiosos.
 HORAS DE CONSULTA: Todos los días de 10 a 11 y de 4 a 6.
 Gratis para los pobres todos los días de 6 a 7.
 VIERA y CLAVIJO, NUM. 25

Banco Vitalicio de España

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones - Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de Valores

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1927
PESETAS 101.416.601'36

Pagado a los asegurados en el año 1927
PESETAS 10.182.638'68

Total pagado, por la Compañía desde su fundación a los asegurados
PESETAS 153.368.964'08

Domicilio Social: Rambla de Cataluña, 18.-BARCELONA
 Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 25
EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA

Delegaciones en todas las capitales de España - Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros.

Laboratorio de Análisis Médicos

del Dr. Ricardo Castelo Gómez.

Médico bacteriólogo por oposición de Sanidad Exterior, ex auxiliar de la Facultad de Medicina, diplomado del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII

Plaza de 25 de Julio número 5. (Plaza de los Patos, antigua casa del Consulado Norteamericano.) Teléfono 32 Dpto.

Análisis químicos serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.

Examen histológico de neoplasmas (tumores).

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original de Sachs Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis, de Weinberg para el del quite hidatídico, etc.—Preparación de autovacuinas y cuantos trabajos de este orden se nos encomiendan.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones. TRATAMIENTO ANTIRRABICO.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

de Santa Cruz de Tenerife
CUENTAS DE AHORRO

Nueva operación abierta al público a partir del 1.º de Septiembre de 1927, para facilitar la realización de las imposiciones y de los reintegros sin libreta.

Las imposiciones se efectuarán mediante hojas de imposición firmadas por el titular de la cuenta o por otra persona por su orden. Para cada imposición, la Caja entregará un resguardo numerado, extendido y firmado por el cajero y el Director gerente.

Los reintegros se efectuarán contra presentación de hojas de reintegro, de talonario que a dicho objeto entregará la Caja al imponente, extendidas y firmadas por el titular de la cuenta.

Se entregará cada año, a partir del primero de Enero, un certificado en el que constará el abono realizado por la Caja en concepto de intereses al 3 por 100 y el saldo que resulte en 31 de Diciembre a favor del imponente.

Horas de despacho: De 9 a 12 y de 2 y media a 4 y media.

Antes de surtir su oficina de todos aquellos artículos de escritorio, visite la Librería y Tipografía Católica donde los encontrará de inmejorable calidad y a precios sumamente económicos.

Banco de Ahorro y Construcción

Delegado Provincial: CANDIDO REVERÓN
 Oficinas: Imeldo Serís, 97.
 SANTA CRUZ DE TENERIFE